

RAT 13 - Marketing, relaciones públicas y comunicaciones comerciales

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	Marketing, relaciones públicas y comunicaciones comerciales
Descripción finalidad	Gestión de los datos personales con el fin de la divulgación de la entidad y la imagen de la Autoridad Portuaria de Baleares, así como los beneficios que supone su actividad.
Área responsable	Relaciones institucionales, comunicación

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Autoridad Portuaria de Baleares
CIF	Q 0767004E
Dirección	C/ Moll Vell, 3-5 Palma 7012
Teléfono	971 228150

3. Identificación del Delegado de Protección de Datos

DPD	
Nombre y apellidos	Maria Antònia Ginard Moll
Dirección	C/ Moll Vell, 3-5 Palma 7012
Teléfono	971 228150
Correo electrónico	gdpr-dpo@portsdebalears.com



4. Licitud del tratamiento

Base de legitimación

RGPD: 6.1.f) Interés Legítimo: el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades del interesado

5. Plazos de conservación

Plazo

Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y en tanto los interesados no ejerzan su oposición al tratamiento

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia del mismo

El propio interesado o representante legal

Colectivos afectados

Ciudadanos y representantes de instituciones públicas y privadas

7. Categoría de datos tratados

Tipología de datos

Infracciones	No se prevén
Categorías especiales de datos	No se prevén
Datos identificativos	Nombre y Apellidos, teléfono y Correo electrónico
Otros datos	Datos cargo laboral
Menores	No se prevén



8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios

No se prevén

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de protección
No se prevén	No se prevén	No se prevén

11. Observaciones

Observaciones sobre el tratamiento

N.A

12. Revisión

Fecha de revisión	Conformidad del responsable